



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP ISAAC ALBÉNIZ, CUENCA

Curso:

2021-2022



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	15
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. EVALUACIÓN	22

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP ISAAC ALBÉNIZ, CUENCA**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

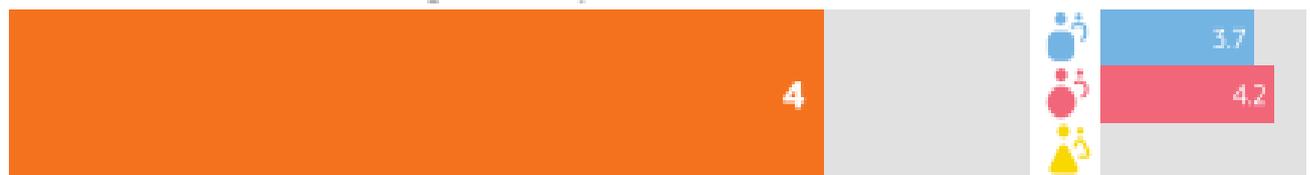
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A1. Estrategia digital



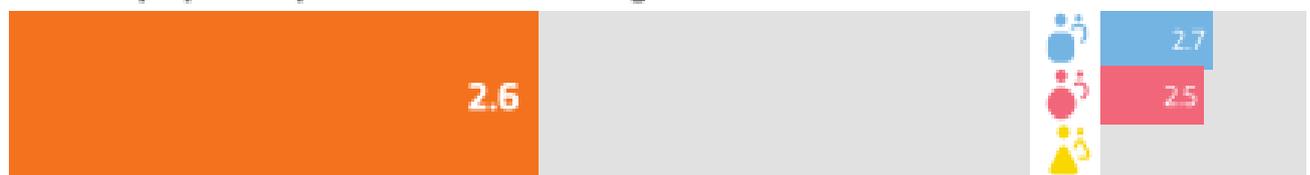
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



En general, en esta área, los resultados son muy positivos, con lo que se desprende que se logran los objetivos marcados.

Tan sólo resaltar que el A4 es el más bajo, ya que seguimos considerando necesario poder dedicar más tiempo a seguir aprendiendo acerca de la enseñanza digital.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

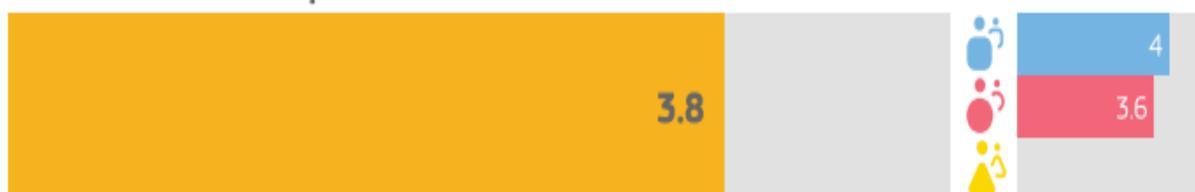
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias

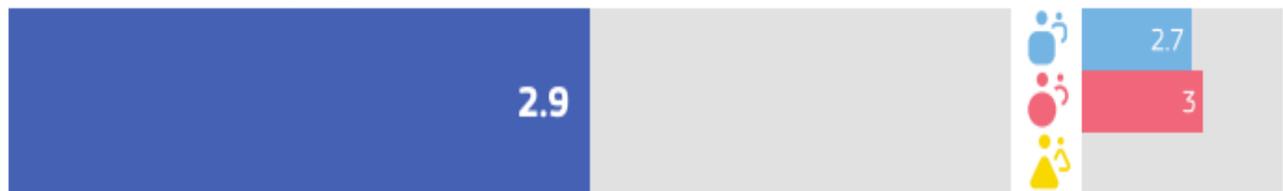


Podemos apreciar que los resultados que reflejan los gráficos de esta área son muy buenos pues tanto equipo directivo como todo el profesorado refleja que el centro apoya las iniciativas de formación y las fomenta.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



En esta área, los resultados en B2, B3 y B4 son francamente buenos. Tan solo señalar que el B1, que se centra en la evaluación del progreso, es el de resultado más bajo. Este será el aspecto en el que nos centremos para seguir mejorando.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



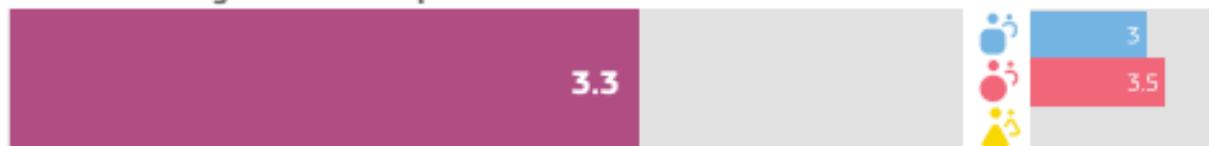
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



Con respecto del área “Infraestructuras y equipos”, de los resultados que se reflejan en este gráfico, aquellos que son menores de 3, se corresponden con C10, C12 y C15. Estos tres se refieren a los dispositivos del alumnado, los que son para apoyo y brecha digital, así como a tecnologías digitales. Podemos por tanto concluir que, para mejorar esta área, nos centraríamos en identificar y gestionar de la mejor manera posible las carencias de las familias y el alumnado del centro en relación a su competencia digital y sus recursos digitales.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



Los resultados reflejados son muy buenos, entre 3.7 y 4.5, luego seguiremos en esta línea para no solo mantenerlos si no mejorarlos.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



El apartado más bajo se refiere a proyectos interdisciplinarios F6. Llama la atención que estos sean bajos, dado que el centro desarrolla muchos proyectos interdisciplinarios, *ETwinning*, Erasmus y muchas otras iniciativas que se englobarían en esta área. Lo achacamos a que algunas preguntas pudieran dar lugar a diferentes interpretaciones o confusión.

H1. Comportamiento seguro

H3. Comportamiento responsable

H4. Verificar la calidad de la información

H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás

H7. Creación de contenidos digitales

H8. Aprender a comunicarse

H10. Habilidades digitales para diferentes materias

H11. Aprender a codificar o programar

H13. Resolver problemas técnicos


Los resultados obtenidos en esta área son destacables, reflejando una competencia digital de alumnado bastante elevada.

Tan solo nos tenemos que centrar en mejorar los apartados H11 (aprender a codificar o programar) y H13 (resolver problemas técnicos). A este respecto, el profesorado del centro ya está participando en un seminario STEAM, así como en otras actividades formativas del CRFP, como robótica en infantil y primaria, que, sin duda, repercutirán positivamente a la hora de mejorar estos aspectos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Una vez más podemos observar resultados positivos en esta área excepto en G5 y G6, aquellos que hacen referencia a la autoevaluación y coevaluación. En nuestro centro, el profesorado y alumnado se centrará en incluir más momentos y recursos que nos ayuden a mejorar a este respecto.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

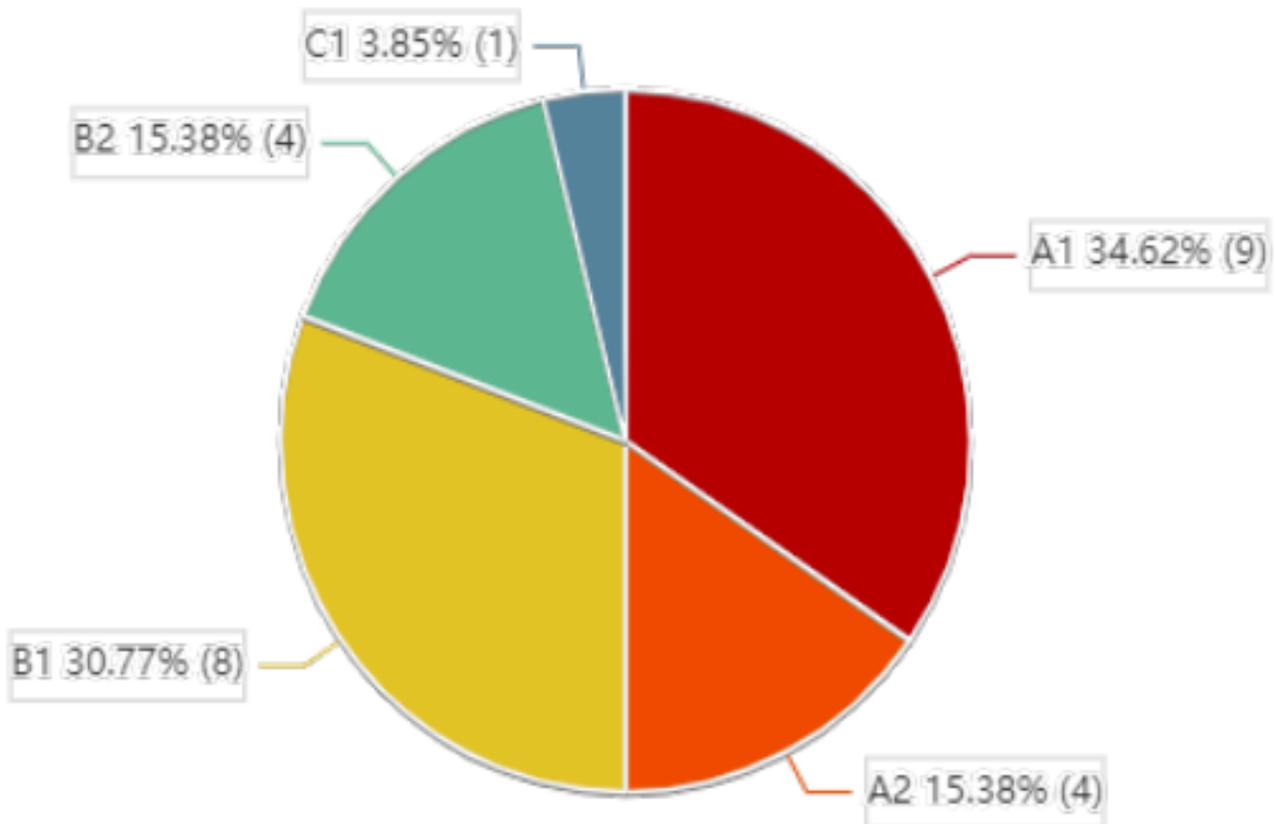


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Tras observar los resultados de este gráfico, consideramos que los resultados en él reflejados no se corresponden con la realidad de este centro. Podemos observar que hay 13 docentes en nivel A1 y A2, pero dichos resultados los achacamos a la dificultad del cuestionario planteado, pues había preguntas que, ni con la explicación anexa, quedaban claras, dando lugar a resultados falseados.

Consideramos tan solo una mínima parte del claustro estaría en A1/A2 y que la mayoría del profesorado estaría en nivel B1; parte del claustro incluso B2, pues el profesorado desarrolla diariamente numerosas actividades digitales y se manejan recursos muy variados con asiduidad.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

3. Herramientas de gestión: *Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).*

8. Uso responsable: *Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.*

11. Brecha digital: *Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.*

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

3-Herramientas de gestión

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad. ED y P

- *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<p>E2- Recomendar y asesorar sobre el uso del entorno virtual de aprendizaje de EducamosCLM para sistematizar actividades de evaluación con el alumnado. (CURSO 2023-2024)</p> <p>E7- Jornada de Puertas Abiertas para que las familias de alumnos de 3 años, de Educación Infantil, conozcan cómo se trabaja digitalmente y reciban información básica sobre las plataformas utilizadas (dirigidas a las familias del alumnado nuevo del centro).</p> <p>E7- Coordinar la realización de una visita virtual al centro.</p>
Coordinador de formación / Digital	<p>E1- Informar a los compañeros docentes sobre acciones formativas que publique el CRFP referidas al proceso de evaluación del alumnado y del profesorado.</p> <p>E3- Elaborar un documento/tríptico de acogida digital a los nuevos compañeros que se incorporen al centro.</p> <p>E5- Organización de un seminario o grupo de trabajo para la formación y el intercambio de experiencias formativas sobre la evaluación con EducamosCLM: evaluación de tareas, uso de cuestionarios, paquetes SCORM, etc.</p> <p>E7- Colaborar en la Jornada de Puertas Abiertas, con formación sobre plataformas digitales, recursos y metodologías que se utilizan en el colegio.</p>

Profesorado	<p>E1- Participación en las AAFF del CRFP sobre las plataformas corporativas.</p> <p>E4- Impartir formación para toma de contacto con las plataformas y metodologías digitales del centro para acogida a los nuevos compañeros que se incorporan al centro.</p> <p>E5- Participar en seminario/grupo de trabajo. Compartir experiencias formativas sobre la evaluación con EducamosCLM.</p> <p>E6- Impartir formación a su alumnado (tutoría) y explicar cómo trabajar digitalmente sus materias en distintas plataformas.</p> <p>E7- Acoger en el aula a las familias del alumnado nuevo en el centro en la Jornada de Puertas Abiertas para que conozcan recursos y metodologías que se usan en el centro.</p>		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
email, EducamosCLM, CRFP, TEAMS, Google Workspace, aulas, G-Suite, recursos digitales (CÁMARA 360, PHOTOSHOP, Thinglink)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	30/05/23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<p>E2- Encuesta profesorado sobre la evaluación con EducamosCLM. CARMENTA.</p> <p>E6- Verificar que se ha dado la formación al alumnado nuevo.</p> <p>E7- Formulario de opinión a las familias.</p> <p>E7- Verificar la realización de la visita virtual al centro y actualización de la página del centro que la incluye.</p>	
	Coord. F C. Digital	<p>E1- Comprobar que se ha enviado/recibido la información.</p> <p>E3- Verificar que el documento se ha creado y distribuido.</p> <p>E4- Verificar que se ha impartido el taller.</p> <p>E5- Encuesta al profesorado sobre la evaluación con EducamosCLM</p> <p>E6- Verificar que se ha impartido la formación al alumnado.</p> <p>E7- Formulario de opinión sobre la jornada.</p>	
	Prof	<p>E1- Encuesta profesorado sobre formación.</p> <p>E5- Presentación de evidencias/certificado/hoja de formación</p> <p>E7- Formulario de opinión sobre la jornada.</p>	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Página web del centro, encuestas y formularios, evidencias.		

8- Uso responsable

b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

- En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	b1- Difundir a toda la comunidad educativa el decálogo de uso de los propios dispositivos electrónicos en clase y otros espacios (vídeos, cartelería...). b2- Comunicar a las familias y/o alumnado a través de la plataforma EducamosCLM las normas para utilizar sus propios dispositivos en el centro.		
C. Formación Coord. Digital	b1- Coordinar la elaboración de un decálogo del buen uso de dispositivos propios.		
Profesorado	b1- Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones el alumnado puede utilizar sus propios dispositivos electrónicos en clase, así como en otros espacios (comedor), que se incluirá posteriormente en las NCOF.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
EducamosCLM, TEAMS, Googleclassroom, aulas tutorías, recursos digitales			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	30/10/22
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	B2- Comprobar que se ha hecho enviado/recibido dicha comunicación.	
	Coord.	b1- Verificar que se ha elaborado el decálogo.	
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Observación directa, evidencias, NCOF (normas y consecuencias) y actas decálogo del buen uso de los dispositivos electrónicos		

11. Brecha digital.

a. Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

- Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	a1- Elaborar un cuestionario y coordinar la realización de un estudio de campo con las familias para conocer el nivel de competencia digital. a2- Analizar la brecha digital de las familias y desarrollar seminarios/escuela de padres y madres para dar nociones de funcionamiento básico (entrada EducamosCLM, mensajería, solicitudes, consultar notas, etc.)		
Coordinador de formación/ Coordinador digital	a2- Impartir un micro taller TIC sobre EducamosCLM. a3- Implementar seminarios/escuelas de madres y padres con opciones de buen uso de las redes sociales y conocer los problemas de seguridad que puedan existir, así como dotar de recursos a las familias para poder responder a las situaciones que se vaya produciendo. A2/a3 Elaboración cuestionarios familias micro talleres y seminarios.		
Profesorado	a1- Difundir el formulario de competencia digital entre las familias de la tutoría.		
Alumnado			
Familias	a1- Completar cuestionario competencia digital. a2/a3- Participación talleres/seminarios en el centro para mejorar su competencia digital.		
Otros			
Recursos			
EducamosCLM, forms, TEAMS, Salón de Actos, recursos digitales, formularios.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	30/11/22
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	H1- Verificar la realización del formulario familias brecha digital.
	Coord F / digital	a2- verificar que se ha impartido el taller. a3- Verificar que se ha impartido la escuela de padres/madres.
	Prof	
	Al.	
	Fam	a1- Comprobar participación cuestionario. a2/a3- Cuestionario valoración participación talleres digitales.
	Otros	
Instrumentos	Formularios y encuestas, evidencias.	

b. Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

- Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	b1- Elaborar un cuestionario dirigido a todas las familias del centro para su cumplimentación en las primeras semanas de clase donde queden actualizados, curso a curso, los datos referidos al alumnado con dificultades de acceso a recursos. b2- Coordinar un estudio de campo con las familias para dar a conocer el número, tipología y estado de los dispositivos. b3- Dar a conocer la brecha digital a nivel de dispositivos y conexión a internet a las autoridades competentes, para que se pueda llevar a cabo una intervención
Coordinador de formación/ Coordinador digital	b2- Elaboración de tabla de recogida de información dispositivos digitales de alumnado con falta de recursos digitales. b5- Elaborar una guía en formato digital y/o impresa con directrices de buen uso y de solución de problemas de seguridad en la red.
Profesorado	b2- Remitir a las familias de las tutorías el cuestionario de dispositivos digitales. b4- Implementar sesiones con alumnos y alumnas con nociones de buen uso de las redes sociales y conocer los problemas de seguridad que puedan existir, así como dotar de recursos para poder responder a las situaciones que se vayan produciendo.
Alumnado	b4- Participación en sesiones de formación para el buen uso de las redes sociales/recursos digitales.
Familias	b2- Realización de los cuestionarios de dispositivos digitales (brecha digital).
Otros	

Recursos		
Formularios, Educamos CLM, Google classroom, Salón de Actos y aulas, equipos digitales.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin: 30/11/22
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	I1- Verificar la realización del cuestionario y elaboración de la tabla actualizada que refleje los resultados.
	Coord F CoordD	I2- Recoger la información de las tablas de alumnado de la brecha digital para su comunicación al equipo directivo.
	Prof	I2- Verificar la realización del cuestionario de dispositivos digitales por parte de las familias de la tutoría. Completar la tabla de recogida de información del cuestionario.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Encuestas y cuestionarios, evidencias.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Además, se hará una valoración general y reflexiva del Proyecto Digital de Centro que se añadirá a la memoria final de curso

Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - No Comercial Sin Obra Derivada 4.0 Internacional License.